

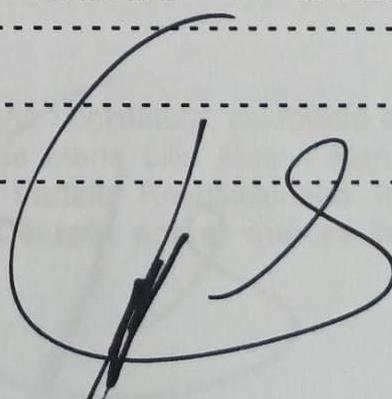
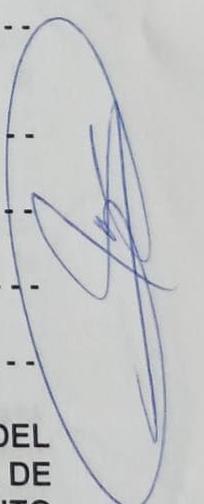
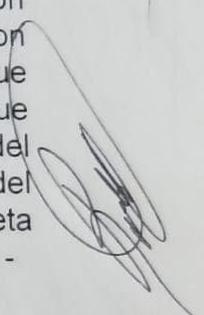
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA (APROBACIÓN DE DICTAMEN DEL EXP. 33 DEL
ÍNDICE DE LA COMISIÓN).** -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con diez minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas ubicado en el segundo nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, las ciudadanas Diputadas y Diputado:
1.- **Elena Cuevas Hernández (MORENA)**, 2.- **Gustavo Díaz Sánchez (PRI)**, 3.- **Magaly López Domínguez (MORENA)**, 4.- **Aurora Bertha López Acevedo (PVEM)** y 5.- **Rocío Machuca Rojas (MORENA)**, integrantes de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia que prevén los artículos 65 fracción XIX, 66 fracción VI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 37, 42 fracción XIX, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----

----- **ORDÉN DEL DÍA** -----

- 1.- **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** -----
- 2.- **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.** -----
- 3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- 4.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----
- 5.- **PROYECTO DE DICTAMEN PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 33 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** -----
- 6.- **ASUNTOS GENERALES.** -----
- 7.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

En el desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, solicita al Secretario Técnico Licenciado Cesario Rojas Vázquez, pase lista de asistencia a las Ciudadanas Diputadas y Diputado: 1.- **Elena Cuevas Hernández (MORENA) presente**, 2.- **Gustavo Díaz Sánchez (PRI) presente**, 3.- **Magaly López Domínguez (MORENA) presente**, 4.- **Aurora Bertha López Acevedo (PVEM) presente** y 5.- **Rocío Machuca Rojas (MORENA) presente**, integrantes de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria. Una vez realizada se constató que están presentes los cinco Diputados, por lo que la ciudadana Presidenta de la Comisión Permanente declara que existe quórum legal y que la presente sesión ordinaria puede llevarse a cabo; los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, instalación de la sesión ordinaria, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Elena Cuevas Hernández, pide a las Ciudadanas Diputadas y Diputado integrantes, al público presente ponerse de pie, siendo las once horas con quince minutos del día veintiocho de abril del presente año, se instala legalmente la sesión ordinaria de la Comisión Permanente. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio lectura y aprobación del mismo, quedando aprobado por las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión Permanente. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, quedando aprobado por las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, **Proyecto de Dictamen para discusión y aprobación del expediente 33 del índice de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.** -----

En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada en fecha 07 de agosto del 2019, la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el**

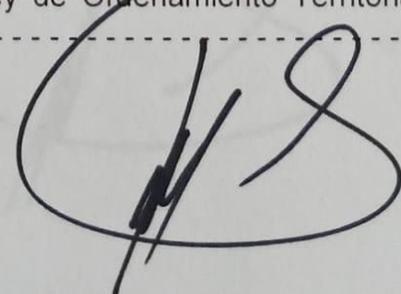
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

inciso g) de la fracción IV del artículo 25, el primer párrafo del artículo 207, el artículo 228 y el artículo 229 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, el cual se turnó para su estudio y análisis correspondiente a la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, mediante oficio número LXIV/A.L./COM.PERM./2000/2019, recibido en fecha 09 de agosto de 2019, formándose el expediente número 33 del índice de dicha Comisión. -----

En razón de lo anterior, la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con Decreto 2084 expide la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, y esta Ley a la fecha establece disposiciones normativas que no son compatibles con normas jurídicas vigentes. -----

Se proponen reformar el inciso g) de la fracción IV del artículo 25, el primer párrafo del artículo 207, el artículo 228 y el artículo 229, esto en razón, de que, con la implementación del Sistema Nacional y Local de Combate a la Corrupción, fue necesaria la homologación de diversas leyes en las entidades federativas, y derivados de estos cambios se adecuan ordenamientos jurídicos estatales, la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, tenía un desfase de estos cambios, por lo que, con Decreto número 702, aprobado el 30 de agosto del 2017 y publicado en el Periódico Oficial Extra el 20 de octubre del 2017, se expidió la **Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca**, y entró en vigor el día siguiente de su publicación, es así, que se abrogó la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca. -----

La Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, es de orden público y de interés social, se aplicará en todo el Estado de Oaxaca en los actos administrativos y los procedimientos que desarrollen las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, Entidades Paraestatales y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal; cuando estas emitan una resolución administrativa de cualquier naturaleza; por los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Oaxaca, por las Dependencias de estos y para sus Entidades Paramunicipales. Y esta Ley es de aplicación en caso de incumplimiento de que dispone la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca. -----



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

La Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial: ----- **ACUERDA** -----

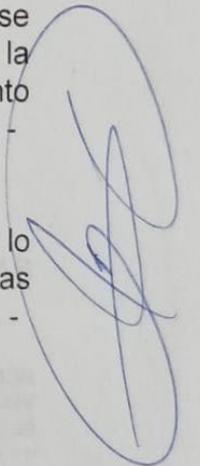
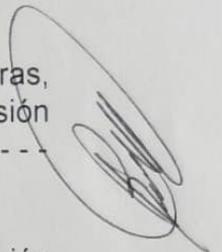
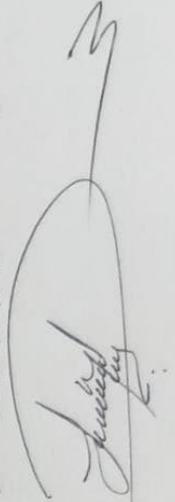
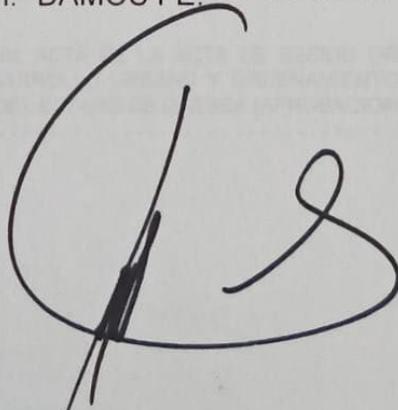
ÚNICO.- Aprobar en sentido positivo el Dictamen del expediente 33 del índice de la Comisión, las Ciudadanas Diputadas y Diputado 1.- **Elena Cuevas Hernández (MORENA) a favor**, 2.- **Gustavo Díaz Sánchez (PRI) a favor**, 3.- **Magaly López Domínguez (MORENA) a favor**, 4.- **Aurora Bertha López Acevedo (PVEM) a favor** y 5.- **Rocío Machuca Rojas (MORENA) favor**; y turnar al Pleno del Congreso para su aprobación definitiva. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, asuntos generales, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, pregunta a las Diputadas integrantes de las Comisión Permanente si tienen algún tema que tratar, a lo que ninguno hace manifestación.

Así mismo la Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en este acto convoca a sesión ordinaria que se llevará a cabo segunda semana del mes de mayo de 2020. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. La Presidenta de la Comisión solicita a las Diputadas y Diputado, público presente ponerse de pie y declara que, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veinte, habiéndose agotado los puntos del orden del día, se clausura esta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por lo que procede a levantar la misma. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta, procediendo a firma todas las Ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron.- **DAMOS FE.** -----

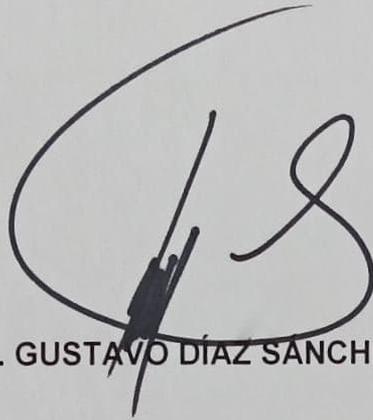


**POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

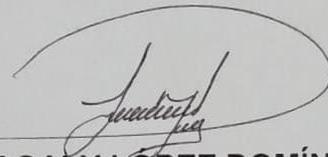


**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

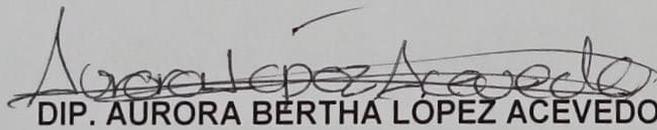
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



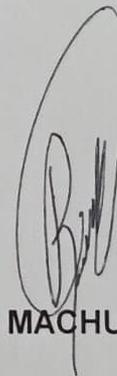
DIP. GUSTAVO DÍAZ SANCHEZ



DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ



DIP. AURORA BERTHA LOPEZ ACEVEDO



DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA (APROBACIÓN DE DICTAMEN DEL EXP. 33 DEL INDICE DE LA COMISIÓN). -----